

Factura: 001-002-000061504



20181801007P01836

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181801007P01836						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE MARZO DEL 2018. (9:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LABRE QUIROZ SEGUNDO ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801235480	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TARCO MAQUISACA OLGA CAMILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801242494	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TACO BASTIDAS BELGICA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722688201	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		AMBATO			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	COMPANIA TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						


NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



2669

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono. 2825790



2018	18	01	Dr. Julio César Arteaga NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos
------	----	----	---



FACTURA No. 001-002-00006 1504

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, QUE OTORGA EL SEÑOR SEGUNDO ALBERTO LABRE QUIROZ Y SRA. A FAVOR DE LA SEÑORA BELGICA MARINA TACO BASTIDAS

CUANTIA: (USD100,00)

Se dio dos copias

En la ciudad de Ambato capital de la provincia de Tungurahua, República del Ecuador hoy día jueves veinte y dos de Marzo del año dos mil dieciocho. Ante mi Doctor Julio César Arteaga Intriago, Notario Séptimo del cantón Ambato, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública los señores cónyuges SEGUNDO ALBERTO LABRE

QUIROZ Y OLGA CAMILA TARCO MAQUISACA casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números uno ocho cero uno dos tres cinco cuatro ocho cero (1801235480) y uno ocho cero uno dos cuatro dos cuatro nueve cuatro (1801242494), de ocupación chofer profesional y modista respectivamente, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como "LOS CEDENTES"; y, por otra parte la señora BELGICA MARINA TACO BASTIDAS, de estado civil casada pero con disolución de la sociedad conyugal según partida de matrimonio que se adjunta como habilitante portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete dos dos ocho ocho ocho dos cero uno (1722888201), de ocupación comerciante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



como “LA CESIONARIA”, domiciliados en éste cantón de Ambato, provincia de Tungurahua, los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse según la ley, a quienes de conocer personalmente en este acto Doy Fe, en virtud en haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, y han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura, y me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de la que conste la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía de responsabilidad limitada denominada **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos, los señores cónyuges **SEGUNDO ALBERTO LABRE QUIROZ Y OLGA CAMILA TARCO MAQUISACA** casados entre sí, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se le denominará como “**LOS CEDENTES**”; y, por otra parte la señora **BELGICA MARINA TACO BASTIDAS** casada pero con disolución de la sociedad conyugal según partida de matrimonio que se adjunta, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le podrá denominar como “**LA CESIONARIA**”. Los suscriptores de este instrumento son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Ambato, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones.

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, se constituyó, con un capital social de UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ambato, Doctor Alfonso Álvarez Sarabia, el día miércoles doce de octubre del año dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, el seis de Diciembre del año dos mil seis, bajo el número seiscientos cincuenta y uno (651) y número cinco mil ciento ochenta y ocho (5188) del Libro Repertorio. **DOS.-** Durante la vida jurídica de la Compañía se han realizado cesiones de participaciones. **TRES.-** La Junta General Universal de Socios de la Compañía, legalmente reunida el viernes dieciséis de marzo del dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores cónyuges SEGUNDO ALBERTO LABRE QUIROZ Y OLGA CAMILA TARCO MAQUISACA casados, para que cedan la totalidad de diez (10) participaciones que poseen en la Compañía, cesión que la realizan a favor de la señora BELGICA MARINA TACO BASTIDAS casada pero con disolución de la sociedad conyugal, en los términos que se indicarán más adelante.- Se incorpora como documento habilitante el acta de la mencionada Junta General Universal de Socios.

CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores cónyuges SEGUNDO ALBERTO LABRE QUIROZ Y OLGA CAMILA TARCO MAQUISACA casados, ceden y transfieren a perpetuidad, el dominio de las 10 (diez) participaciones que poseen en la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, cesión que la efectúan a favor de la señora BELGICA MARINA TACO BASTIDAS casada pero con disolución de la sociedad conyugal, .- Los Cedentes manifiestan que la cesión de las



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790



participaciones la realizan con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí.- La Cesionaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones de los Cedentes. **CLAUSULA CUARTA.- ACEPTACION y CUANTIA.-** La Cesionaria señora BELGICA MARINA TACO BASTIDAS casada pero con disolución de la sociedad conyugal , declara que acepta la cesión y transferencia de dominio de 10 (diez) participaciones de la Compañía **TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.**, realizada en los términos que se detallan en las cláusulas anteriores, por así convenir a sus legítimos intereses. La cuantía de esta escritura equivale a CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.100,00). **CLAUSULA QUINTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **CLAUSULA SEXTA.-** Una vez que este instrumento estuviere perfeccionado procederán al registro de esta cesión en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía, y a la emisión de los nuevos Certificados de Aportación a favor del actual socio por tales participaciones. **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.-** Los gastos que demanden la presente escritura y demás erogaciones necesarias para su pleno perfeccionamiento será de cuenta de la señora compradora.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta que junto a los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Nancy Bonilla,

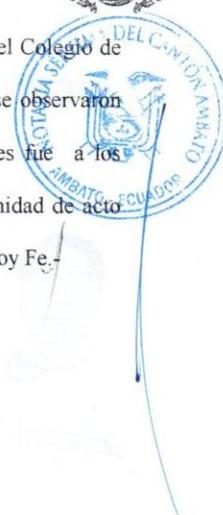
Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

2669

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif. Ambato 500, calle Castillo 06-48 y Juan B. Vela- Teléfono: 2825790

con matrícula profesional número ochocientos ochenta y ocho(888), del Colegio de Abogados de Tungurahua. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria. De todo cuanto Doy Fe,



SEGUNDO ALBERTO LABRE QUIROZ
CC. 180123548-0
DOMICILIO: ALBEON 1-06 Y JOSE MIREZ
TELF.: 032845886



OLGA CAMILA TARCO MAQUISACA
CC. 150124249-4
DOMICILIO: ALBEON 1-06 Y JOSE MIREZ
TELF.: 032845886



BELGICA MARINA TACO BASTIDAS
CC. 17228820-1
DOMICILIO: CALLE LETAMENDI Y LOS HEROES
TELF.: 0992989269



Dr. Julio César Arteaga Intriago
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN AMBATO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801235480

Nombres del ciudadano: LABRE QUIROZ SEGUNDO ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/COLTA/CAJABAMBA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TARCO MAQUISACA OLGA CAMILA

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: LABRE SEGUNDO JUAN

Nombres de la madre: QUIROZ MARIA ESTHER

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 183-106-09557



183-106-09557

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801235480

Nombre: LABRE QUIROZ SEGUNDO ALBERTO



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 182-106-09591



182-106-09591





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1801242494

Nombres del ciudadano: TARCO MAQUISACA OLGA CAMILA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
LORETO

Fecha de nacimiento: 25 DE MARZO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LABRE QUIROZ SEGUNDO ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: TARCO CAMILO

Nombres de la madre: MAQUISACA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 28 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 180-106-09634



180-106-09634

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1801242494
Nombre: TARCO MAQUISACA OLGA CAMILA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018
Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 180-106-09648



180-106-09648





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722888201

Nombres del ciudadano: TACO BASTIDAS BELGICA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUAMANI ALMACHI MARCO RENE

Fecha de Matrimonio: 2 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: TACO LUIS GERMAN

Nombres de la madre: BASTIDAS ELVIA MARINA

Fecha de expedición: 5 DE MAYO DE 2011

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO

N° de certificado: 181-106-09718



181-106-09718



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722888201
Nombre: TACO BASTIDAS BELGICA MARINA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1 - La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARCIA ROCIO ORTIZ GUALPA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 7 - TUNGURAHUA - AMBATO



N° de certificado: 186-106-09725



186-106-09725





MARGINADO

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 135 - 000002 - 14
En ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia HUACHI CHICO, el día de hoy, 2 DE MAYO DE 2011, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: MARCO RENE GUAMANI ALMACHI, nacido en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SAQUISILÍ, parroquia CANCHAGUA el 20 DE JUNIO DE 1986 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión MECANICO con cédula/pasaporte No. 1721750899 domiciliado en EL BARRIO "SIMÓN BOLÍVAR", de estado civil SOLTERO hijo de JOSE JOEL GUAMANI y LAURA SOFÍA ALMACHI.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: BELGICA MARINA TACO BASTIDAS, nacida en ECUADOR, provincia de TUNGURAHUA, cantón AMBATO, parroquia LA MERCED el 18 DE MAYO DE 1990 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 1722982201 domiciliada en EL BARRIO "SIMÓN BOLÍVAR", de estado civil SOLTERA hija de LUIS GERMAN TACO y ELVIA MARINA BASTIDAS.

OBSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN TENER UN HIJO EN COMUN DE NOMBRE ZULEIKA DAYANA GUAMANI TACO.


Firma del Registrador
JUAN CARLOS MANJARES BUENANO


Firma de la contrayente
BELGICA MARINA TACO BASTIDAS


Firma del contrayente
MARCO RENE GUAMANI ALMACHI


Firma del testigo
ANA LUCIA GUAMANI ALMACHI


Firma del testigo
LUIS ALBERTO CHATO QUINGA

Lugar y Fecha de Matrimonio:
AMBATO, 2 DE MAYO DE 2011



Impreso por: JMANJARES/AMBATO/2 DE MAYO DE 2011

000003046281

Información certificada a la fecha: 15 DE MARZO DE 2018
Emisor: TURUSHINA SANCHEZ LOLA DEL ROCIO

N° de certificado: 184-104-14941



184-104-14941



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA

Ruc: 1891721214001
Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)
Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466
Ambato – Ecuador

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de Transporte Jardín de Marte Cía. Ltda., a la Sesión De Junta General Universal, a realizarse el día viernes 16 de marzo del 2018, a partir de las 09H00, en el local de la Institución, ubicado en la calle Beethoven S/N y Julio Verne (Techo Propio).

ORDEN DEL DÍA:

1. Autorización para la transferencia de diez participaciones de Propiedad del Señor Segundo Alberto Labre Quiroz a favor de la Señora Belgica Marina Taco Bastidas
2. Resoluciones; y,
3. Lectura del acta para su aprobación.

Por tratarse de una reunión de suma importancia, se solicita puntual asistencia.

Ambato, 09 de marzo de 2018



Sr. Milton Arturo López
PRESIDENTE



Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE



TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA. LTDA.

2669

Ruc: 1891721214001

Dirección: BEETHOVEN 842 Y JULIO VERNE (TECHO PROPIO)

Teléfonos: 2867074 Celular: 0987436466

Ambato - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTES JARDÍN DE MARTE CIA, LTDA., REALIZADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DE 2018

En la ciudad de Ambato, cantón de su mismo nombre, provincia de Tungurahua, a los dieciséis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 09H00, en la Sede de Transportes Jardín de Marte Cia, Ltda., en su domicilio principal ubicado en la Cdda. Techo Propio, Calle Beethoven 842 y Julio Verne; bajo la Presidencia del señor Milton López, se reúnen los Accionistas: 1) Jaime Lescano, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 2) Alberto Labre, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 3) Marco Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 4) Raúl Garces, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 5) Félix Silva, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 6) Danny Moya, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 7) Iván Segarra, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 8) Milton López, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 9) Angel López, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 10) Rafael Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 11) Carlos Villacis, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 12) Wilson Chicaiza, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; 13) Edisson Paredes, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una; y, 14) Pedro Guamanquispe, propietario de diez participaciones de diez dólares cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía. Interviene como Secretario de la Junta, el señor Pedro Guamanquispe, Gerente de la misma, quien ha constatado el quorum presente, por lo que el Sr. Presidente declara instalada formalmente la Junta General Universal de Accionistas y solicita a Secretaría proceda a dar lectura de la convocatoria. Poniendo en consideración de la Junta los puntos del Orden del Día, los mismos que son: 1.- Autorización para la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Segundo Alberto Labre Quiroz a favor de la señora Belgica Marina Taco Batidas; 2.- Resoluciones; y, 3.- Lectura del acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto: **AUTORIZACIÓN PARA LA CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE DIEZ PARTICIONES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO ALBERTO LABRE QUIROZ A FAVOR DE LA SEÑORA BELGICA MARINA TACO BATIDAS.**- Interviene el Señor Segundo Labre, quien indica que por motivos personales debe separarse de la Institución por lo que solicita la autorización para proceder con la transferencia de las participaciones que tiene en la compañía. Los Accionistas, por unanimidad **AUTORIZAN** la transferencia de diez participaciones de propiedad del señor Segundo Alberto Labre Quiroz, con Cédula de Ciudadanía N° 180123548-0, a favor de la señora Belgica Marina Taco Batidas, portador de la cedula de Ciudadanía N° 172288820-1. Se aclara que está presente la Señora Olga Camila Tarco Maquizaca, con Cédula de Ciudadanía N° 180124249-4, quién manifiesta estar de acuerdo con la transferencia que su cónyuge realiza a favor de la señora Belgica Marina Taco Batidas. 2.- **RESOLUCIONES.**-En virtud de la autorización tomada en el primer punto, se faculta la realización de los trámites ante los Organismos pertinentes, para la legalización del Socio, aclarando a la señora Belgica Marina Taco Batidas, que tiene solo treinta días para cumplir la disposición a fin de evitar se revierta el cupo a la DTM. 3.- **LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.**- El Sr. Presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción del acta, concluido éste, el Secretario, da Lectura del Acta, la cual al ser puesta a consideración es aprobada en su contenido. Sin más que tratar, siendo las 10H00, se clausura la sesión. x.x.x.x.x

Sr. Milton López
PRESIDENTE



Lic. Pedro Guamanquispe
GERENTE GENERAL



TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.

DIRECCIÓN: AMBATO - CIUDADELA TECHO PROPIO

TELF. 032867074

ASISTENCIA DE SERVICIOS TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA

NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA	NUMERO DE CEDULA
DALY OMAR	MOYA ALVAREZ		1802687636
Segundo Alberto	Labre Quiroz		180123548-0
Ivan Mauricio	Segarra Rodriguez		180346125-8
Edisson Patricio	Paredes Jativa		180417325-5
Angel Rafael	López santano		180353076-5
Jaime Leonardo	Lizano Camino		180784055-2
Ricardo Santiago	Paredes Jativa		1803952266
Pedro Eluy	Guaranquipe Torres		1801419118
Rafael	Paredes Porciani		1801418082-9
Milton Arturo	López Guerrero		180157028-2
Carlos Alfredo	Alfaro Benitez		180019384-7
Raúl Alexander	Enríquez Guzmán		180398208-7
Wilson Espinoza	Lizano Camino		180338209-1
Felix Aguacá	Alfa Compañía		090002030-7
Fecha:	2018-03-16		


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **180123548-0**


 CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **LABRE QUIROZ SEGUNDO ALBERTO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **CHIMBORAZO COLTA CAJABAMBA**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1955-03-24**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
 OBLIGACIONES: **OLGA CAMILA TARCO MAQUISACA**




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



031 JUNTA No. **031 - 285** **1801235480** CEDULA No.
LABRE QUIROZ SEGUNDO ALBERTO APELLIDOS Y NOMBRES


 TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 AMBATO CANTON ZONA:
 HUACHI LORETO PARROQUIA



INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **2669 CHOFER PROFESIONAL** VMI31V1121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LABRE SEGUNDO JUAN**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **QUIROZ MARIA ESTHER**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2014-10-06**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-10-06**




DIRECTOR GENERAL: 
 FIRMA DEL CEDULADO: 




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.


 F. PÉREZ VILLALBA DE LA JUV.




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180124249-4
 APELLIDOS Y NOMBRES: **TARCO MAQUISACA OLGA CAMILA**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA AMBATO HUACHI LORETO**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1956-03-25**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**
 ESTADO CIVIL: **CASADA**
SEGUNDO ALBERTO LABRE QUIROZ





INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MODISTA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TARCO CAMILO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MAQUISACA MARIANA DE JESUS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2014-01-20**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-20**

V4443V1442
 00045925



 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

065 JUNTA No. **065 - 388** CÉDULA No. **1801242494**
TARCO MAQUISACA OLGA CAMILA
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
HUACHI LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:





REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 REPRESENTANTE DE LA JURY

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CECULA DE CIUDADANIA, 172288820-1

APELLIDOS Y NOMBRES
TACO BASTIDAS
BELGICA MARINA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCED

FECHA DE NACIMIENTO 1990-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
MARCO RENE
GUAMANI ALMACHI



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PREPAREDACIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

2669

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TACO LUIS GERMAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS ELVIA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2011-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-05




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

036 JUNTA NO
036-098 NUMERO
172288201 CECULA

TACO BASTIDAS BELGICA MARINA
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTÓN
LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:




F). EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA.
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN
ONCE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dr. Castillo 06-18 y Cevallos





Factura: 001-002-000043365



20181801004000463

NOTARIO(A) MARIA PIEDAD MARTINEZ SEY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20181801004000463

MATRIZ	
FECHA:	26 DE MARZO DEL 2018, (11:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2006
NUMERO DE PROTOCOLO:	19848

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TACO BASTIDAS BELGICA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722888201
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	P01836

Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA CUARTA DEL CANTON AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 3420



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	21
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

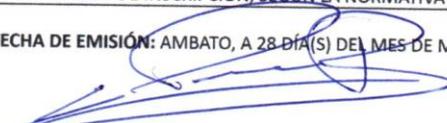
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /22/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES JARDIN DE MARTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO
